



**ACTA No 0005- 2020-E  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2020**

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN			
NOMBRES		PRESENTE	AUSENTE
LÍDER CLEMENTE ABAD ABAD	CONCEJAL	✓	
MANUEL ENRIQUE AMARI VILLACIS	CONCEJAL	✓	
DIDIER BORIS CARRANZA GARCIA	CONCEJAL	✓	
FABRICIO LALANGUI MUÑOZ	CONCEJAL	✓	
PATRICIA JULY NÚÑEZ RUEDA	CONCEJALA	✓	

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL MARTES VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE INSTALA LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL ING. JOSÉ ALBERTO JARAMILLO NÚÑEZ, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE, CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES SEÑORA Y SEÑORES CONCEJALES:

- |                                  |           |
|----------------------------------|-----------|
| 1. LÍDER CLEMENTE ABAD ABAD      | CONCEJAL  |
| 2. MANUEL ENRIQUE AMARI VILLACIS | CONCEJAL  |
| 3. DIDIER BORIS CARRANZA GARCÍA  | CONCEJAL  |
| 4. FABRICIO LALANGUI MUÑOZ       | CONCEJAL  |
| 5. PATRICIA JULY NÚÑEZ RUEDA     | CONCEJALA |

SEÑOR ALCALDE: Muy buenos días, señora Vicealcaldesa, señores concejales, público presente.

Bienvenidos a la presente sesión extraordinaria del Concejo.

Señor Secretario, por favor, dígnese constatar el quórum.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Buen día señor Alcalde, señora Vicealcaldesa y señores concejales, contamos con la presencia de cinco (5) señores concejales más la suya señor Alcalde, por lo tanto existe el quórum reglamentario para dar inicio a la presente sesión extraordinaria.

SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias señor secretario, señora vicealcaldesa, compañeros concejales, por agradecer la asistencia y participación de ustedes, invitarle al punto a tratar lo hagamos con la responsabilidad del caso, con estas palabras doy por instalar la presente sesión.

Señor Secretario, por favor, dé lectura al orden del día.

- I. Conocimiento y aprobación de las siguientes actas del Concejo Municipal:
  1. Acta No 0003-2020-E, de la Sesión Extraordinaria del 13 de mayo de 2020.
  2. Acta No 0004-2020-E, de la Sesión Extraordinaria del 14 de mayo de 2020.



- II. Aprobar y Autorizar la Declaratoria de priorización del proyecto del Gad Municipal "ADQUISICIÓN DE KITS COMPLEMENTARIOS DE ALIMENTOS; EQUIPOS, INSUMOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA AFRONTAR LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN EL CANTÓN CHINCHIPE, para el financiamiento del proyecto ante el BDE.
- III. Clausura.

Hasta ahí el orden del día señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE: ¿A consideración compañeros el orden del día?

Queda aprobado el orden del día.

Pasemos al siguiente punto en el orden del día.

Por Secretaría se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

**I. Conocimiento y aprobación de las siguientes actas del Concejo Municipal:**

1. Acta No 0003-2020-E, de la Sesión Extraordinaria del 13 de mayo de 2020.
2. Acta No 0004-2020-E, de la Sesión Extraordinaria del 14 de mayo de 2020.

SEÑOR ALCALDE: ¿Tienen observaciones?

CONCEJALA PATRICIA JULY NÚÑEZ RUEDA: Si, Si me permiten por favor el señor alcalde, compañeros concejales, todo lo que contiene el acta no concuerda con lo de la reunión que yo estuve presente el acta 0003 2020 esa sería mi voto en contra y el acta 04 también sería, porque yo no estuve presente.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL Cabe indicar señor alcalde que las actas todos llegaron a un acuerdo que se modificaba y lo que ellos estuvieron en la primera sesión allí se consideró como que se pasaba el primer debate y la compañera Carla me manifestó que si habían aceptado, por eso se le hizo esos cambios, conjuntamente con don Didier me manifestó que el concejal Enrique había manifestado lo que digan la mayoría y la mayoría me supieron manifestar qué si aceptaron o sea por palabras de terceras personas.

CONCEJALA PATRICIA JULY NÚÑEZ RUEDA: Es que no esta el proceso correcto, yo creo que tenemos que hacer el proceso correcto de las ordenanzas, por cuanto el mismo jurídico emitió un oficio ese día que se emita o que se haga el proceso correcto de las ordenanzas, entonces para mí parecer no es correcto lo que se está haciendo.

SEÑOR ALCALDE: Pero si hubo el informe.

CONCEJALA PATRICIA JULY NÚÑEZ RUEDA: El informe lo hicimos, pero nunca sesionamos, o sea el informe de la ordenanza si lo hicimos, pero nunca lo redactamos y nunca sesiono la comisión tampoco, entonces ahí no como (...).

SEÑOR ALCALDE: Si, pero eso ya son asuntos internos que llamamos, no cierto, claro para un futuro es la recomendación.



SEÑOR ALCALDE: Si, pero eso ya son asuntos internos que llamamos, no cierto, claro para un futuro es la recomendación.

CONCEJALA PATRICIA JULY NÚÑEZ RUEDA: O al menos yo personalmente, porque la mayoría decide mi voto es en contra de acta, es mi voto personal.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Mas bien ingeniero serio que estén de acuerdo todos, para no tener problemas en el futuro.

SEÑOR ALCALDE: ¿Que todos estén de acuerdo?

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Claro.

SEÑOR ALCALDE: ¿Que es por mayoría absoluta o simple?

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Si los compañeros dicen no, ellos pueden tomar acciones legales en contra de cualquiera de nosotros y especialmente de mi persona que es quien maneja las actas.

CONCEJALA PATRICIA JULY NÚÑEZ RUEDA: Ingeniero perdón, mas bien yo creo que las recomendaciones deben ir al técnico, yo hecho las averiguaciones y la compañera ha tenido un año para presentar, aunque sea nos hubiera presentado a nosotros un oficio, donde nosotros nos encargaríamos de hacer la ordenanza, pero un año ingeniero para en dos o tres días decirnos lo necesito ya, yo creo ahí sí más bien debería ir un llamado al técnico, creo que esta mal nosotros estemos corrigiendo los errores de los técnico por algo usted tiene un equipo técnico que deben hacer las cosas correctas, porque quien quita que aquí se enteran y nos vienen y nos votan la ordenanza al piso, no hay convocatoria de la comisión, no hay informes de la comisión, nosotros nos reunimos con la con don Didier a las seis de la tarde, lo hicimos pero nunca firmamos el informe entonces, aquí más bien la recomendación seria para la técnica y nosotros de esa manera hacer las cosas correctas tanto para usted como para nosotros.

SEÑOR ALCALDE: Si esa es la idea, fue por la premura del tiempo, eso está bien como recomendación al técnico está bien.

CONCEJAL ENRIQUE AMARI VILLACIS: Bueno señor alcalde, señora vicealcaldesa, compañeros, señor secretario, lo de la primera reunión, el primer debate habíamos conversado antes con el técnico, habíamos conversado con los compañeros e incluso habíamos dado alternativas para reunimos en otro horario, por lo que no se llevo a efecto, no se trato los puntos que teníamos en el primer debate, entonces el jurídico también emitió un informe, un oficio que daba prorroga hasta el 31 de diciembre para tratar, entonces no nos reunimos, al otro día yo por situaciones de salud mi señor padre tuvo que irme a la ciudad de Cuenca, entonces yo no asistí a la reunión que había convocado, entonces para lo cual yo también mi voto seria en contra ahí, lo que solicito es que mejor hagamos el proceso bien y tendremos todo mi apoyo de mi parte.

SEÑOR ALCALDE: pero en contra de cuál de la segunda ordenanza, segundo debate

CONCEJALA PATRICIA JULY NÚÑEZ RUEDA: es que ingeniero ni siquiera coincide la convocatoria con el orden del día, la segunda convocatoria no concuerda.



SEÑOR SECRETARIO GENERAL: se le iba modificar como ya me autorizaron ustedes se aprobaba estrena y se modificaba la convocatoria.

SEÑOR ALCALDE: más bien lo que tendrías que cambió esos documentos, las convocatorias, porque cual fue en resumen ya que debatimos el día y se anuló se considere como primer debate, y la que debatimos el siguiente día era el segundo debate, sólo es cuestión de los documentos se los cambie a la final nos está incurriendo en ningún error.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: más bien sería que todos estén de acuerdos Sr. Alcalde como sugerencia.

SEÑOR ALCALDE: y si no estamos de acuerdo, la ordenanza ya se envió.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: nos meteremos en un problema cualquiera de los dos compañeros podría tomar acciones legales en contraloría, fiscalía, y fiscalía me va a oficializar que yo de él audio y no va a coincidir con el acta, y se verificaría que se adulterados.

Ese es el problema.

SEÑOR ALCALDE: y si la anulamos a todo no cabe ninguna sanción para nadie, o sea por no haber mandado a tiempo.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Ahí le tocaría al técnico por que no le presento a usted los insumos en su debido tiempo.

SEÑOR ALCALDE: A mi más me preocupa porque se envió la ordenanza.

Venga Dr. Ayudas un ratito con algo, vera nosotros la semana anterior por el tema del Plan de Ordenamiento Territorial, suspendimos una sesión que tuvimos un día x jueves me parece que era.

CONCEJALA PATRICIA JULY NÚÑEZ RUEDA: Fue miércoles.

SEÑOR ALCALDE: Y necesitábamos tener ya aprobado el segundo debate el siguiente día, la suspendimos por una sugerencia suya que hubo un error de concepción creo de todos, pero llegamos aquí el día siguiente y se quedó que la reunión anterior que la suspendimos se la considere como primer debate, y la del día jueves seria el segundo y definitivo debate, bueno se quedo en esa incertidumbre, claro si ellos hubieran dicho que no, nos reunimos el día viernes, pero por eso ya no nos reunimos el viernes porque alguien dijo, usted creo me aviso.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Si yo le avise.

SEÑOR ALCALDE: Que le habían confirmado que estaban de acuerdo y ahora ellos ya se echan para atrás que ya no están de acuerdo, ¿Qué podemos hacer ahí?



SEÑOR ALCALDE: Que le habían confirmado que estaban de acuerdo y ahora ellos ya se echan para atrás que ya no están de acuerdo, ¿Qué podemos hacer ahí?

DR. MARCO FEIJOO PROCURADOR SÍNDICO: buenos días Señores concejales Sr. secretario, Sr. Alcalde, con sólo venía me permito explicarles a los Señores concejales, la conmoción fue a nivel nacional, con este asunto de que existe el proyecto de ley dentro de la asamblea y se lo debatía el día sábado 16 de mayo, justamente en este momento se encuentra para veto presidencial aceptarla o rechazarla a la normativa legal que regula esta.

Desde un principio se coordinó con el Sr. Alcalde y de hecho en este momento la directora de planificación del Gad municipal me está pidiendo un criterio jurídico, entonces por tal Sr. Alcalde, si los Señores concejales independientemente quienes sean, siquiera han retractado no surtiría ningún tipo de efecto si la aprobamos en ese tiempo o la quieren aprobar en este momento.

Lo más aconsejable Sr. Alcalde es que se proceda con el archivo de dicha ordenanza para no tener ningún tipo de problemas, como le indicó ingeniero en la tarde máximo le hago llegar el criterio jurídico de que nos pide la misma ingeniera de planificación, a sabiendas como se quería manejar el tema.

Hay temas Señores concejales que ustedes deben entender, dejar a lado un poquito de las cosas que se deban hacer y atender esos pedidos como vuelvo y repito no era el problema de Chinchipe, era el problema a nivel nacional, nosotros podemos presentar los justificativos a cada uno de ustedes, de que la secretaría de planificación permitía hasta diciembre, que después el AME nos indicaba que sólo teníamos tener información hasta el quince de mayo, en definitiva ya tenemos un comunicado oficial, les dejo mas bien el criterio a ustedes y al Sr. Alcalde de si es que vamos a tener inconvenientes para tal vez no hacer las cosas con el debido proceso no va tener ningún problema Sr. Alcalde de que la ordenanza sea aprobada o no sea aprobada, no se si leyó mi comunicado.

SEÑOR ALCALDE: Entonces quedaría la anterior como primer debate.

CONCEJAL LÍDER CLEMENTE ABAD ABAD: seria la del 14.

SEÑOR ALCALDE. La del 14 sería el primer debate y quedaría para convocar en segunda instancia que puede ser después de un mes dos meses, ya Dr. Gracias.

CONCEJAL DIDIER CARRANZA GARCÍA: Perdón compañeros ¿qué pasará con los procesos que ya se envió a la secretaría?

DR. MARCO FEIJOO PROCURADOR SÍNDICO: de la secretaría tenemos un comunicado oficial, que lastimosamente Señores concejales por esta situación de la pandemia y hay una resolución del SERCOP en el cual se prohíbe y por las precauciones del coe que hasta el momento a mi concepto y como ciudadano que incumplido con



este indicó con implementos tecnológicos, entonces estamos con ese plazo prácticamente a la administradora del contrato creo si la han notificado a la contratista para que se tome este tipo de asuntos vuelva y repito de la pandemia no se ha podido dar con ejecución de los productos, pero lo que sí me comentó ya la socializado un poco a los insumos Sr. Alcalde es la ingeniera de planificación también con alguno de ustedes, entonces prácticamente algunos procesos y están reemplazados en ese aspecto, como ya tenemos aquí un documento esto sí ya se puede decir oficial, nosotros también partimos de dicho documento para emitir un criterio jurídico hasta el día de hoy, más o menos en ese asunto ni ese panorama estamos también se la va a vetar a la ley, se lo aprobará se la rechazará no tenemos conocimiento, entonces más bien como vuelvo y repito Sr. Alcalde la ordenanza si los Señores concejales mantienen la palabra que se había dado creo en semanas anteriores les agradecería, pero sí tal vez no quieren hacerlo con su debido proceso, bueno son acuerdos dentro del cabildo no habría ningún tipo inconveniencia señor alcalde, porque la responsable a ustedes saben compañeros que no solo alcalde si no es de todos porque somos un equipo de trabajo, si no trabajamos en equipo estaríamos actuantes responsablemente.

CONCEJAL ENRIQUE AMARI VILLACIS: Si exacto Doctor lo que pasa que nosotros independientemente cual sea la resolución que haya tomado él AME y es eso es parte, lo que nosotros estamos viendo que nos estamos saltando los procesos, y que se tomen decisiones antitécnicos de algunos compañeros que no se respete la decisión que tenemos cada uno de los concejales, entonces esto es mi pedido que se realice los procesos a tiempo y con los respectivos fundamentos, con sus respectivos puntos en las convocatorias, estar que yo voto por uno, yo voto por otro, el voto de una es personal, entonces creo más bien independientemente a las resoluciones que haya dado el AME ese es mi postura no me retracto ni que estoy diciendo que me estoy echando para atrás sino que vamos respetando los tiempos en las reuniones y los puntos que vamos a tratar.

DR. MARCO FEIJOO PROCURADOR SÍNDICO: Señor concejal permítame un momento, vera, a veces si me molesta el accionar de algunos de los compañeros directores, cuando se genera el caos, cuando se mal interpreta, con todo el respeto yo soy abogado y a mí lo que vale para mí son las leyes, esa es la base fundamental, con la constitución, los decretos la jerarquía de la normativa legal, para mí las resoluciones del AME, para Marco Feijoo no tienen, como sugerencia yo si las puedo acatar, comparar, porque el AME no tiene personería jurídica pero solo para mí, yo soy muy respetuosos, oficios van y vienen que pueden (...), eso se genera al libre albedrío, lo que sí, yo como vuelvo y repito la técnica la ingeniera de Planificación me pide el criterio jurídico con fecha 25 de mayo, pero yo les voy a contestar jurídicamente y se va a evidenciar que los términos que exige el señor alcalde, porque aquí lo único que vale son los documentos, lo que exige el señor alcalde lo da a tiempo, que exista ya inoperancia y que exista también, nadie estamos propenso a saber lo que va a pasar en esta pandemia, eso lo entendemos pero solo la documentación es lo que a mí me respalda para un criterio jurídico, pero si le digo la ingeniera de Planificación si tuvo que tener un poquito mas de conocimiento de esto y lo tuvo ¿por qué? Porque sabes cuando entra la autoridad municipal tenemos un año, entonces que una ingeniera de Planificación, me lo confunda al señor alcalde, porque solo eran rumores en esos benditos grupos de whatsapp, eran rumores y me lo confunda al señor Alcalde para mí no tendría que suceder esas cosas, yo más bien tendría más bien que en enero, febrero y marzo ya presentar los productos y no esperar que el señor alcalde, o sea cumpla un año de gestión y alborotarme en tres días, entonces eso también son responsabilidades que nosotros en calidad de directores tenemos que asumirlas.



que en enero, febrero y marzo ya presentar los productos y no esperar que el señor alcalde, o sea cumpla un año de gestión y alborotarme en tres días, entonces eso también son responsabilidades que nosotros en calidad de directores tenemos que asumirlas.

Pero como vuelvo y repito la autorización del señor alcalde para que se contrate la consultoría ya esta con el año pasado y por eso yo también envista de que me envían ese documento, yo lo que hago es velar por los procedimientos de la institución no sean sancionados, de que tal vez vayamos hacer llamados la atención de manera leve sí, como una observación y recomendación, pero más allá no va el asunto.

Entonces en ese aspecto señor alcalde también le informo y pues mas bien esto es de que no se trabaja en equipo y si votamos la piedrita y escondemos la mano y después que yo quiera justificarme pidiendo criterio jurídico, no se dan cuenta que las personas afectadas son ellas, no va hacer el señor alcalde, no van hacer ustedes señores concejales, porque las funciones de ustedes el COOTAD son claras, entonces en ese aspecto yo he conversado y más aún miren la Directora de Planificación genera el caos y ella después pide un documento por escrito y ya nos da una respuesta, la respuesta que nos dice: la Ordenanza tiene que aprobarse con los PUGS los productos, entonces volvemos a lo mismo, como vuelvo y repito si la ordenanza ustedes quieren señores concejales aprobar dar el soporte bien venido sea ese gran gesto, si ustedes creen que vuelta deben ser llamados para sesionarse para aprobar la ordenanza no va a surtir ningún efecto.

Que se quiere y cual es la idea de esta promulgación de la ley, que con esos productos esos resultados existan un ordenamiento territorial y sea el municipio de Chinchipe y todos los del Ecuador sujetos para recibir créditos de parte del BDE, porque esos son los productos que nosotros necesitamos en realidad y ese es el asunto señores concejales.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Doctor.

DR. MARCO FEIJOO PROCURADOR SÍNDICO: Ya muy amable.

CONCEJAL LÍDER CLEMENTE ABAD ABAD: Entonces queda como primer debate la del jueves.

SEÑOR ALCALDE: Complicado esta, a mí me chumo el Doctor.

CONCEJAL DIDIER BORIS CARRANZA GARCÍA: Dice que no hay problema, que no vamos hacer sujetos de sanción si no de observación y hagamos en otra sesión el segundo debate.

SEÑOR ALCALDE: Ahí queda una reflexión que, para la próxima, no podemos confiar en ustedes, sino que digan ustedes mismos, porque yo les digo verán, yo también soy enemigo de las cosas así, pero a mí me dijeron que ustedes le habían dicho que sí. ¿Dijeron sí o no? Solo respóndame esa palabra.



Después del día jueves, jueves fue no, en la noche ya me confirmaron ¿Usted confirmo Enrique?

CONCEJAL ENRIQUE AMARI VILLACIS: No se acuerda que yo lo llame.

SEÑOR ALCALDE: No, no, si, no que solo contéstame si confirmaste vos en la noche, porque ellos, ustedes me llamaron a decirme que esta todo arreglado.

¿No confirmaste?

CONCEJAL ENRIQUE AMARI VILLACIS: Yo hablé con Carla también y le dije vera Carlita no nos saltemos, mejor hagamos las cosas bien y convóquenos a las diez, once de la noche.

SEÑOR ALCALDE: Entonces perdón Enrique, entonces quien dijo que si han estado de acuerdo.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: La Carla me manifestó.

CONCEJAL ENRIQUE AMARI VILLACIS: Si quieren la pueden llamar.

SEÑOR ALCALDE: Porque si ustedes decían que no, nosotros sesionábamos el día viernes.

CONCEJALA PATRICIA JULY NÚÑEZ RUEDA: Yo esta conduciendo y la Carla era que llámeme de urgencia, llame de urgencia.

SEÑOR ALCALDE: Diga usted, porque usted también quedo en conversar Fabricio.

CONCEJAL FABRICIO LALANGUI MUÑOZ: Así es señor alcalde, respecto al punto que estamos tratando de la aprobación de las actas, yo fui muy claro ese día en la aprobación de la segunda acta, siempre y cuando se haya hablado con nuestros compañeros que estén de acuerdo mi voto es a favor de la resolución que había propuesto el compañero Didier se manifestó que había hablado ya con el compañero Manuel Enrique y que él estaba de acuerdo, entonces yo le escribí a la compañera July y le dije July todos los compañeros hemos votado a favor de la ordenanza, solo estamos esperando tu voto, la July me dijo si todos han votado a favor de la ordenanza que representa mi voto, hagan a ya lo que tengan que hacer eso es lo que me dijo la compañera.

Entonces le escribí a Mauro, Mauro la July dice que por ella no hay inconvenientes que se proceda, porque el voto de ella igual va hacer a favor en contra ya tenemos los votos suficientes para la ordenanza, pero resulta que acá el compañero Enrique Amari nunca se ha conversado y nunca ha dado la aprobación eso lo que el manifiesta, estoces molesta



Entonces le escribí a Mauro, Mauro la July dice que por ella no hay inconvenientes que se proceda, porque el voto de ella igual va hacer a favor en contra ya tenemos los votos suficientes para la ordenanza, pero resulta que acá el compañero Enrique Amari nunca se ha conversado y nunca ha dado la aprobación eso lo que el manifiesta, estoces molesta con nosotros, porque nosotros aprobamos algo que está en contra de él, yo les dije claramente ese día en la reunión, si los compañeros ya han aprobado nosotros estamos totalmente dispuesto a apoyar a que se apruebe.

SEÑOR ALCALDE: O sea a ti ¿quién te informa?

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Carla.

SEÑOR ALCALDE: Eso es lo que yo le veo, porque si nos decían que no, al otro día nos convocábamos.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Yo le dije ingeniero ella me dice manda nomas a la Secretaria Técnica, caso contrario no me voy a prestar para un juego y enviar a la Secretaria Técnica y los perjudicados vayamos nosotros.

CONCEJAL PATRICIA JULY NÚÑEZ RUEDA: Creo que, si debemos ir viendo las situaciones, si nos reunimos y tratamos debemos hacerlo.

SEÑOR ALCALDE: Si, estamos claros July, el problema que con ese sí mandamos un documento que no ha estado aprobado.

CONCEJALA JULY NÚÑEZ RUEDA: Están a favor, yo creo que (...).

SEÑOR ALCALDE: El problema es que tenemos que tener cuatro votos, está bien que usted diga yo no estoy de acuerdo tenemos que tener mayoría absoluta, mayoría absoluta son cuatro.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Si, lo que pasa en el acta yo les puse que todos votaron si a favor que se apruebe en primer debate la ordenanza, ese es el problema.

SEÑOR ALCALDE: ¿Y el segundo? El segundo ya no porque ya no estuvieron, el segundo ya actuaría su suplente.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Los suplentes claro obviamente, ahí viene el problema, si los compañeros dicen no se anularía el acta, la primera por que es como que no han aceptado ese es el problema ingeniero.

CONCEJAL FABRICIO LALANGUI MUÑOZ: Claro el problema es que a nosotros nos dijeron que habían conversado con los compañeros, nos manifestaron claramente que



SEÑOR ALCALDE: ¿Quién le dijo que han conversado con él? Carla; llámela a Carla por favor un ratito.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: El compañero en la sesión dijo que le había manifestado el concejal Enrique que, si están de acuerdo la mayoría, el vota mayoría.

SEÑOR ALCALDE: Claro, lo delicado es porque se envió el documento, sino hubiéramos envía estuviéramos aquí.

CONCEJAL ENRIQUE AMARI VILLACIS: Yo si les dije no nos pueden llamar para hacer este tipo de conversaciones, lo que yo les propuse que nos reunamos en otro horario, cambio de convocatoria podemos tratarlo con tranquilidad.

CONCEJAL LÍDER CLEMENTE ABAD ABAD: Eso se iba hacer el día viernes compañero, pero como ya dijeron que si están de acuerdo.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Por eso yo lo llamé al señor alcalde y le manifesté que estaban de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: De ahí el viernes sería el segundo debate.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Incluso Carla me manifestó enviemos ya la ordenanza, enviamos para estar dentro de los plazos establecidos que dice la ley que es el catorce.

CONCEJAL FABRICIO LALANGUI MUÑOZ: Hay que ser claros yo les dije, yo me comprometí ese día, nosotros tampoco estamos echándonos para atrás ni nada, yo les dije ya conversé con la compañera July dice que no hay problema que el voto de ella no importa que nosotros tenemos los votos suficientes esta el de Enrique, el del licenciado Didier está el de Clemente, estamos en mayoría (...).

SEÑOR ALCALDE: Estamos en un dilema sobre el tema de la ordenanza que aprobamos el día jueves catorce, bueno Mauro a mi me informo que los compañeros estaban de acuerdo los ausentes, pero que lamentablemente no ha sido así y esa información le da usted a Mauro.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Claro de que se aprobó:

ARQ. CARLA REINOSA DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Claro, usted habal gracias a Dios estuvimos todos aquí reunidos dando un poquito de contexto de cómo sucedió la reunión, dentro de eso estaban los dos compañeros que faltaba ponerse de acuerdo, entre una cosa y otra yo sugerí que los llamáramos en este momento pese de que supuestamente si la mayoría estaban de acuerdo ellos se sumaban, yo les dije que para mayor compromiso llamémosles en este momento, el compañero Enrique no contesto y



reunión, dentro de eso estaban los dos compañeros que faltaba ponerse de acuerdo, entre una cosa y otra yo sugerí que los llamáramos en este momento pese de que supuestamente si la mayoría estaban de acuerdo ellos se sumaban, yo les dije que para mayor compromiso llamémosles en este momento, el compañero Enrique no contesto y July dijo que la llamemos después, después no recuerdo quien menciona que ha dicho que el se sumaba a la mayoría, entonces cuando nos comprometimos de llamarle a July que diga si estaba de acuerdo o no que era la parte pendiente, entonces incluso usted me manifestó que estaba pendiente y aun así yo para comprobar igual le escribí a July para que me diga directamente que estaba de acuerdo, al momento que ella me informa, yo le informo al compañero.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Para enviar la ordenanza a planificación que se envió.

ARQ. CARLA REINOSA DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Correcto.

SEÑOR ALCALDE: Entonces no estado de acuerdo July.

ARQ. CARLA REINOSA DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Si estuvo de acuerdo

CONCEJALA PATRICIA JULY NÚÑEZ RUEDA: No, no, yo lo único que puse como le dije a Fabricio hagan lo que mejor les convengan, por mí no hay ningún problema, yo como les dije no estoy en contra de la ordenanza, estoy en contra en la forma como estamos actuando, yo creo señor alcalde tanto usted como nosotros los concejales nos debemos respeto, esa es mi postura.

SEÑOR ALCALDE: Pero July muy tarde esa reacción, porque hubiera dicho ese mismo día que no estaba de acuerdo y nosotros nos convocábamos el viernes.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Si mí me decían lo que tu acabas de decir, yo le decía al ingeniero convoquemos para mañana, de hecho, estábamos autoconvocados.

SEÑOR ALCALDE: Claro.

CONCEJALA PATRICIA JULY NÚÑEZ RUEDA: Incluso a parte en la tarde yo lo deje a mi suplente para que venga.

SEÑOR ALCALDE: Lo menos de cuidado aquí es el procedimiento.

CONCEJALA PATRICIA JULY NÚÑEZ RUEDA: Exacto.

SEÑOR ALCALDE: Es lo menos de cuidado, porque si estamos de acuerdo simplemente le ajustamos fechas en ellos documentos.



SEÑOR ALCALDE: No, no, yo no estoy en contra de eso, por eso era la consulta que había que hacerles, yo no estoy en contra, entonces como a mí me dieron una respuesta que si había sido positiva, entonces dije bien.

CONCEJALA PATRICIA JULY NÚÑEZ RUEDA: Aparte de eso y si ni quieren Enrique, yo le dije a Fabricio, Fabricio no está mal, las cosas estamos haciéndolas mal.

SEÑOR ALCALDE: Bueno Enrique dejémoslo a un lado, usted ha dicho que si

CONCEJALA PATRICIA JULY NÚÑEZ RUEDA: Yo dije hagan lo que mejor les convenga por mí no hay problema, yo votare en contra.

SEÑOR ALCALDE: Por eso, el rato que usted dice no hay quiere decir que está de acuerdo.

ARQ. CARLA REINOSA DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Esa información me la corroboró don Fabricio.

CONCEJAL FABRICIO LALANGUI MUÑOZ: Yo le dije Mauro, Mauro la compañera ya conversé con ella y dice que por ella no hay ningún inconveniente, que ella no opina al respecto y que hagan lo que mejor convenga, entonces el voto de ella tenemos mayoría para aprobar la ordenanza.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Yo no tengo ningún problema puede decirles sometamos a votación, gana la mayoría y se aprobó, el problema es que el acta esta adulterada y si la compañera dice no, ella puede tomar acciones legales no se va a ir en contra del ingeniero, se va a ir en contra mío.

SEÑOR ALCALDE: El acta se la envió no cierto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: El acta no se envió, encaso que sigan un procedimiento, usted va a fiscalía, y fiscalía dice deme el audio y el acta y no va a coincido, ahí que se convierte en una adulteración, entonces no se va ir en contra de ustedes se va a venir en contra mío como secretario porque yo soy el doy fe de lo que se realizó aquí.

CONCEJALA PATRICIA JULY NÚÑEZ RUEDA: Hagamos lo correcto con la convocatoria de la sesión.

SEÑOR ALCALDE: Lo que usted dice July es correcto, lo malo es que ese día ha dicho que sí y a horitas dice no.

CONCEJALA PATRICIA JULY NÚÑEZ RUEDA: Yo dije hagan lo que mejor les convenga, por mí no hay problema.

SEÑOR ALCALDE: Por eso, por eso, decir por mí no hay problema, quiere decir que sí.



CONCEJALA PATRICIA JULY NÚÑEZ RUEDA: Yo dije hagan lo que mejor les convenga, por mí no hay problema.

SEÑOR ALCALDE: Por eso, por eso, decir por mí no hay problema, quiere decir que sí.

CONCEJALA PATRICIA JULY NÚÑEZ RUEDA: Ingeniero la situación que yo estaba, Carla era tanta insistencia como el licenciado Didier, Fabricio también sabe, yo le dije Fabricio yo no estoy de acuerdo hagan lo que quiera discúlpeme con las palabras que estoy diciendo, yo le dije a Fabricio hagan lo que quiera yo estoy demasíadamente preocupada por algo estaban mi suplente ahí.

SEÑOR ALCALDE: No, no, lo del suplente no era problema, el problema era (...).

CONCEJALA PATRICIA JULY NÚÑEZ RUEDA: Mi voto y mi posición es que yo no estoy de acuerdo que se altere el acta definitivamente sea lo que sea no, estamos mal nosotros.

SEÑOR ALCALDE: Si, pero por falta de seriedad July,

CONCEJALA PATRICIA JULY NÚÑEZ RUEDA: Puede ser por falta de seriedad.

SEÑOR ALCALDE: Usted tenía que haber dicho ese día no y eso era todo, al otro día nos reuníamos, ahí nomás deja notar la falta de seriedad yo le digo así.

CONCEJALA PATRICIA JULY NÚÑEZ RUEDA: No importa.

SEÑOR ALCALDE: No, no, no es que no importa tenemos que ser serios si yo digo una cosa tengo que mantenérmela a costa de lo que sea y no eso de ser un poquito desleal con todo el mundo.

ARQ. CARLA REINOSA DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Claro o si no se hubiera tomado orto acciones.

SEÑOR ALCALDE: No, al siguiente día nos reuníamos en sesión y no ha pasado nada, no, no, esa partecita es la que no esta bien, el resto es claro.

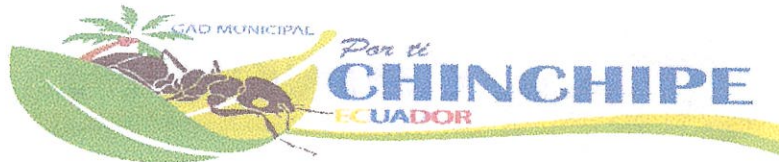
CONCEJAL FABRICIO LALANGUI MUÑOZ: Iniciemos el procedimiento señor secretario y señor alcalde de nuevo y que se haga el procedimiento correcto para iniciar con la aprobación de la ordenanza a que se refiere para este trabajo.

SEÑOR ALCALDE: Bueno si, pero ese no es en si el objetivo de esto, lo que a mi me preocupa es que se manda un acta no cierto; ¿el acta mandaste o no?

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: La ordenanza, la ordenanza se envió, salió con esa fecha y ese es el problema.

SEÑOR ALCALDE: Si aprobamos otra que le vamos a decir a la secretaria, perdón nos equivocamos esa ordenanza la anterior no servía, sería así; bueno que quede en acta no se aprueba, no sé.

CONCEJAL FABRICIO LALANGUI MUÑOZ: Mi sugerencia Mauro es que se inicie el procedimiento de la ordenanza tal como lo estipula la normativa y que empecemos a



iniciemos compañeros de nuevos el proceso y hagámoslo en el marco de lo que dice la normativa esa es mi sugerencia.

SEÑOR ALCALDE: No, sabes cual es mas bien hay que revisar en la ordenanza de funcionamiento parece que hay el tema de reconsideración.

CONCEJAL FABRICIO LALANGUI MUÑOZ: Ingeniero no se puede ni reconsiderar un tema que nunca lo tratamos, reconsiderar es cuando usted aprueba algo legal y después podemos reconsiderar a la siguiente sesión un tema que se aprobó legalmente.

SEÑOR ALCALDE: Esa seria la figura legalmente porque no hay otra.

CONCEJAL FABRICIO LALANGUI MUÑOZ: Es que ingeniero no hay.

SEÑOR ALCALDE: Por ejemplo, al reconsiderarla ella dice que está en contra de esa acta hasta ahí no más, y así queda o sino como seria lo otro.

CONCEJAL FABRICIO LALANGUI MUÑOZ: Tenemos un vicio, tenemos un vicio jurídico en el primer momento que venimos a tratar la ordenanza en la primera sesión nunca topamos la ordenanza.

SEÑOR ALCALDE: Así es.

CONCEJAL FABRICIO LALANGUI MUÑOZ: Se dio lectura al oficio del abogado y automáticamente se suspendió la sesión y se fue todo el mundo nunca hubo sesión como tal, nunca existió.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: O sea el compañero si puso la moción de que se deje sin efecto y se siga el debido proceso para en lo posterior seguir con el tratamiento de las dos ordenanzas.

SEÑOR ALCALDE: Si, Si eso fue lo real, nos pusimos de acuerdo quiere decir que se iba a redactar de otra manera lógico, esa es la parte no me encaja a mí de que dicen que si y a horitas dicen que no.

CONCEJAL MANUEL ENRIQUE AMARI VILLACIS: ¿Quién les dijo que sí? A mi me preguntaron, pero siempre les dije mejor llámennos en otro tiempo, llámennos después de las cuatro, las seis, a las ocho.

CONCEJAL LÍDER CLEMENTE ABAD ABAD: Compañeros, el tema fue que más se perdió el efecto fue que dijeron hasta diciembre, tranquilo bueno, luego fue la comunicación del secretario que hay que presentar hasta el quince, entonces nos reunimos.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Claro por la premura el ingeniero me dijo convoca al primer debate, todos resolvieron de no aprobar esa ordenanza, entonces el ingeniero convoca a la brevedad posible la otra para explicarles y de ahí viernes convocar al segundo debate y se iba el quince.

SEÑOR ALCALDE: Y no pasaba nada.



convoca a la brevedad posible la otra para explicarles y de ahí viernes convocar al segundo debate y se iba el quince.

SEÑOR ALCALDE: Y no pasaba nada.

CONCEJAL FABRICIO LALANGUI MUÑOZ: Ese hubiera sido el procedimiento.

SEÑOR ALCALDE: Era que en la noche firmaban y dijeron que sí.

CONCEJAL LÍDER CLEMENTE ABAD ABAD: E incluso al secretario lo llame el jueves.

SEÑOR ALCALDE: Bueno ahora busquémosle cual es el mecanismo para anular, como iría.

CONCEJAL FABRICIO LALANGUI MUÑOZ: ¿Para anular qué?

SEÑOR ALCALDE: Las actas.

CONCEJAL FABRICIO LALANGUI MUÑOZ: Es que las actas o sea no hay que anular simplemente nosotros estamos pidiendo, los compañeros están poniendo y diciendo que no están a favor de la redacción de los puntos del acta, lo que debería ser específicos e iniciar el procedimiento, lo que manifestó el jurídico que no tiene ningún efecto legal en cuanto de que iniciemos un nuevo procedimiento para aprobar la ordenanza, si tenemos el pronunciamiento del jurídico iniciemos a través de la comisión ellos tienen la ordenanza, inicien el procedimiento nos convocan a dos sesiones como debe ser puede ser mañana y pasado en dos días se puede hacer no hay ningún problema.

SEÑOR ALCALDE: Ya no tiene objeto, no cierto si no hay los productos.

Oiga y la contratista que dice la consultora, ya tiene todo.

ARQ. CARLA REINOSA DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Ya tenemos los PDOT y todo como con usted mismo los socializamos, pero hay otra cosa la Secretaria Técnica de Planifica Ecuador por el tema de la pandemia ellos van a sacar incluso una guía para que se adapte los PDOT con el tema de la pandemia, entonces si tiene que estar en Standby nada sacamos aprobándolos porque tiene que incrementarse es aparte de la pandemia, entonces por eso si era de cierta forma importante porque ya topábamos la pandemia para entregar estos componentes, entonces si quieren desde cero yo no tendría mucha lógica (...).

Esta Ordenanza depende administrativa del concejo, el tema de la ordenanza pendiente, nosotros iniciamos con el trámite de aprobación sin problema.

SEÑOR ALCALDE:

SEÑOR ALCALDE: Dejémosla así, Siguiendo punto.

Por Secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

## **II. APROBAR Y AUTORIZAR LA DECLARATORIA DE PRIORIZACIÓN DEL PROYECTO DEL GAD MUNICIPAL "ADQUISICIÓN DE KITS COMPLEMENTARIOS DE**



SEÑOR ALCALDE: Está abierto compañero.

ING. JUAN FERNANDO RENGEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO: Estimados señores concejales, se puso a consideración suya el proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE KITS COMPLEMENTARIOS DE ALIMENTOS; EQUIPOS, INSUMOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA AFRONTAR LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN EL CANTÓN CHINCHIPE" este financiamiento se lo va a obtener por parte del BDE, el monto a financiar es de cien mil dólares (USD 100,000.00) que esta dividido en dos partes:

Adquisición de insumos y prendas de seguridad son setenta y seis mil dólares (USD 76.000,00); y Adquisición de Kits alimenticios para personas vulnerables son veinticuatro mil dólares (USD 24.000,00)

Están divididos según los componentes del programa que nos envió el BDE, según las cosas que nos puede financiar para adquirir son prevención dentro del y de prevención tenemos en la página 22 compañeros:

<b>1. PREVENCIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Kits de Higiene Personal/Alimentos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mascarilla Tela Reutilizable anti fluido</li> <li>• Raciones básicas de alimentos por familia</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Kits de prevención de riesgo biológico para servidores públicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trajes de protección especiales para servidores públicos</li> <li>• Mascarillas quirúrgicas</li> <li>• Guantes quirúrgicos (par)</li> <li>• Gafas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de temperatura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidor de Temperatura Corporal sin contacto para edificios públicos, terminales terrestres, aeropuertos.</li> </ul>
<b>2. DIAGNÓSTICO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba Rápida de COVID-19</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COVID-19 IgM/IgG Kit de Prueba Rápida de Anticuerpos</li> </ul>
<b>3. TRATAMIENTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipamiento Médico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Productos de Soporte Vital (Respiradores)</li> <li>• Cilindro de oxígeno medicinal</li> </ul>
<b>4. MANIPULACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE CADÁVERES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disposición final de Cadáveres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bolsas para cadáveres</li> </ul>

En la página número 24 tenemos la descripción y las cantidades de lo que se pretende adquirir.

Dentro del tema prevención tenemos:

Mascarilla Tela reutilizable anti fluido, tenemos 2.000 Unidades;  
Raciones básicas de alimentos por familia que son los kits alimenticios tenemos 2.000 Unidad, se tomó un valor referencial de doce dólares (USD 12,00) , les indico de que estaría compuesta este kit de alimentos:

Una funda de arroz de un kilo; dos fundas de fideo tipo cabello de ángel de 200 G; una funda de azúcar blanca de 1 kg; una funda de avena en hojuela 200 G; una funda de



Raciones básicas de alimentos por familia que son los kits alimenticios tenemos 2.000 Unidad, se tomó un valor referencial de doce dólares (USD 12,00) , les indico de que estaría compuesta este kit de alimentos:

Una funda de arroz de un kilo; dos fundas de fideo tipo cabello de ángel de 200 G; una funda de azúcar blanca de 1 kg; una funda de avena en hojuela 200 G; una funda de aceite de 200 ML; dos chocolates en polvo funda 270 G; dos lentejas en funda 250 G cada una; una sal yodada funda de un kilo; un atún en lata lomitos en aceite de 180 gramos; y, un paquete de galletas dulces en tacos sabor a vainilla, se tomó un valor referencial de \$12 para este kit alimenticio que se va a entregar a cada familia para una familia de 4 personas sería lo conveniente.

Continuando con el proyecto tenemos Trajes de protección tipo overol tela anti fluido 70 Unidad; Mascarillas tipo N95 3.000 unidades; Guantes quirúrgicos de nitrilo (par) 1000 unidades; Gafas de protección 100 Unidad; Medidor de Temperatura Corporal sin contacto son 2 unidades; pruebas rápidas anti cuerpos mil unidades; Productos de Soporte Vital (Respiradores) este es un respirador que se va a donar en convenio al Ministerio de Salud Pública es una unidad con un Cilindro de Oxígeno Medicinal; Bolsas para disposición de cadáveres 30 Unidad, eso sería todo compañeros, como les dije ahí estaríamos copando los cien mil dólares que ha dispuesto el BDE a entregarnos en calidad de crédito de acuerdo a la población que tiene el cantón Chinchipe, como les dije al inicio fue puesto a consideración suya para su aprobación y autorización señores concejales, alguna duda de pronto en algunos de los ítems.

CONCEJAL FABRICIO LALANGUI MUÑOZ: Yo tengo una pregunta al respecto quisiera primeramente agradecerles por la elaboración del proyecto que se lo ha presentado en el banco de desarrollo, primera pregunta el crédito que se va a obtener en el banco de desarrollo es reembolsable no reembolsable 50% parcial o total.

SEÑOR ALCALDE: Reembolsable.

CONCEJAL FABRICIO LALANGUI MUÑOZ: Mi segunda pregunta es en cuanto al tema de cantidades, se está pidiendo alrededor de 5000 mascarillas nosotros hemos escuchado y hemos visto en las redes sociales que se ha hecho ya la compra de mascarillas por parte de la institución municipal y se le ha dotado al personal que labora en la institución como también se ha hecho la distribución de acuerdo a lo que la ordenanza señala aprobada por el consejo para los sectores vulnerables que se la probó aquí en el concejo municipal no sabemos la cantidad de exacta cuántas se adquirieron a la fecha Pero a dónde va apuntada está 5000 mascarillas qué van a hacer la incisión.

ING. JUAN FERNANDO RENGEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO: Mi estimado Fabricio, proyecto se realizó con una proyección hasta el mes de diciembre 31 de diciembre, como ustedes saben la cuestión de la pandemia no es que se termina mañana ni junio ni Julio ni agosto, si supiéramos que se termine en agosto se termina si supiéramos que eso se termina hasta agosto en rojo y se acabó, esto se va de largo diciembre, dios no quiera más allá de eso, entonces este proyecto se lo proyecto valga la redundancia hasta 31 de diciembre las mascarillas que usted me pregunta son para el mismo personal que ya se le ha venido entregando, tenemos mas medio año encima, tenemos junio Julio agosto septiembre octubre noviembre diciembre 7 meses, entonces nosotros estimamos que con esta 5000 mascarillas incluso si es que no las destinamos Cómo debe ser bien nos pueden incluso faltar, tenemos que cumplir la ordenanza municipal el uso de mascarillas



entonces tomando en cuenta todo esto estimado Fabricio se tomó en cuenta y se Consideró que tendríamos que adquirir 5000 mascarillas dentro de nuestro proyecto, de hecho algunas de las que ya se están utilizando algunos compañeros y personas de las que se entregó son parte de este proyecto, entonces eso sería el tema estimados concejales de las mascarillas.

CONCEJAL FABRICIO LALANGUI MUÑOZ: Ahí sí me confundió ingeniero, usted manifiesta que aparte de las mascarillas que ya se ha entregado van a ser parte de este proyecto.

ING. JUAN FERNANDO RENGEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO: Si algunas ya nos habían entregado ya, ya estaríamos utilizando por decirlo así algunas unidades de este.

CONCEJAL FABRICIO LALANGUI MUÑOZ: Eso quiere decir que ya no se va a adquirir ya las 5000, van adquirir menos de eso.

SEÑOR ALCALDE: las cinco mil.

ING. JUAN FERNANDO RENGEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO: cinco mil.

SEÑOR ALCALDE: Es que las que se fio están fiadas, no están pagadas, todo esta fiado con esa plata se pagaría, sería así.

ING. JUAN FERNANDO RENGEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO: Sería así.

SEÑOR ALCALDE: Porque no hay sentido, supóngase nos aprueben después de dos meses el proyecto y las mascarillas no tendríamos.

Esto es todavía para ver si nos aprueban, no es seguro.

CONCEJAL ENRIQUE AMARI VILLACIS: Yo creo que, si les dan a otros cantones, a Chinchipe no puede ser la excepción.

ING. JUAN FERNANDO RENGEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO: De hecho, en Zamora Chinchipe ya entregaron; Nangaritza ya recibió cien mil dólares; en la pagina 22 están los componentes del programa de acuerdo a lo que envió el BDE, todo es lo que envío el BDE nosotros no hemos incluido nada de lo que el BDE no nos pueda financiar.

CONCEJAL FABRICIO LALANGUI MUÑOZ: Dos consultas y 2 intervenciones más en cuanto al proyecto, como lo dije al inicio estas iniciativas todo el tiempo apoyaremos, y felicitar hemos este trabajo que se lo debe hacer, en cuanto al tema te los guantes Tengo una inquietud usted dentro del proyecto nos manifiesta qué van a comprar mil y en la presentación nos habla de 1000 pares Eso quiere decir que van a comprar 2000 unidades de guantes y el costo aquí nos hace del valor unitario te 0,40 centavos cada unidad, recordando que los guantes de nitrilo actualmente en el mercado de manera convencional tiene un costo de \$13 la caja que vienen 50 unidades, qué estaríamos aquí considerando un monto un poco elevado a quien ingeniero en cuanto al tema de los costos actuales, yo le digo de manera particular compre 10 cajas de guantes en el mercado convencional de nitrilo y las cajas compré me salió por trece dólares y hay otros guantes que vienen a un valor de \$16 un poco más reforzadas.



tiene un costo de \$13 la caja que vienen 50 unidades, qué estaríamos aquí considerando un monto un poco elevado a quien ingeniero en cuanto al tema de los costos actuales, yo le digo de manera particular compre 10 cajas de guantes en el mercado convencional de nitrilo y las cajas compré me salió por trece dólares y hay otros guantes que vienen a un valor de \$16 un poco más reforzadas.

SEÑOR ALCALDE: A las finales son referenciales.

CONCEJAL FABRICIO LALANGUI MUÑOZ: Yo le digo porque me imagino que el banco del estado ya tiene los precios referenciales, si esto no va afectar al proyecto.

ING. JUAN FERNANDO RENGEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO: Esto es como usted lo dijo señor alcalde, son precios referenciales obviamente no se ha puesto el precio por poner, ojos y sí ha hecho la consulta algunos proveedores y muchas de las veces en internet mismo con la finalidad de armar el proyecto del presupuesto referencial, entonces como dijo el señor alcalde ya cuando tengamos el crédito aprobado y posiblemente el desembolso se hará el proceso adecuado para la compra y pediremos las proformas como nos indica el SERCOP con las Tres proformas y obviamente elegiremos el mejor proveedor con la finalidad de precautelar los bienes de la institución, si es que podemos, si es que pudiéramos bajar estos costos incluso nos sobra dinero podríamos comprar alguna cosa que no está incluido aquí o aumentar cantidades.

CONCEJAL FABRICIO LALANGUI MUÑOZ: Y la última compañeros y con eso les doy pasó para que los compañeros también tomé la palabra, en cuanto al tema del ítem 2 del presupuesto referencial señor alcalde ingeniero administrador compañeros concejales en cuanto al tema de raciones alimenticias se está poniendo 2,000 raciones alimenticias para cubrir, y me imagino que con esto cubrimos gran parte de la ciudadanía que estaba con bastante necesidad y mayor en cuanto al sector rural porque después de estos dos meses que la ciudadanía no ha podido realizar sus actividades de manera normal la venta la comercialización de sus productos ganados café cacao y ante los bajos precios que están en el mercado del producto tanto el café como el cacao qué es el principal sustento que tiene las familias del cantón Chinchipe sería excelente que se llegue a cada uno de estas familias después de levantar, levantamiento de la información base de las familias que más lo necesitan para que sean entregados, si quisiera hacer una observación al respecto señor alcalde y compañeros concejales, tengo conocimiento y en mis manos reposa una copia de un convenio realizado entre gobierno municipal del cantón Chinchipe y el Ministerio de inclusión económica y social por una adquisición de Kits, que la hizo el gobierno municipal del cantón Chinchipe se realizó la adquisición y realizó la entrega, decirle señor alcalde que dentro de estas entregas yo sé que no es facultad de los señores concejales es netamente suya y de su equipo de trabajo, pero sí sería importante compañeros y señor alcalde que se los tome en cuenta al consejo, así como se lo está tomando en cuenta para la aprobación de este presupuesto de este crédito que luego lo va ha pagar no nosotros, el canton Chinchipe, entonces son recursos de la ciudadanía que se les tome en cuenta a los compañeros concejales para que sean parte de la repartición con el equipo que usted considere necesario porque de los kits anteriores podemos ver que sólo se lo tomó en cuenta a un compañero concejal qué es el compañero Clemente Abad y los demás compañeros no fueron tomados en consideración para que acompañen y vayan viendo también cómo se hace la entrega de estos kits a qué personas están beneficiados y sean parte de ella, y otra de las cosas que quisiera pedirle señor alcalde es que a la entrega de estos kits de manera específica sólo de los kits del resto no hay problema, que por favor se les disponga al departamento social perdón



esa sugerencia para de aquí en adelante los kits que se vayan hacer, más bien se haga una fotografía sí pero para un informe general para que tenga la institución que tenga que presentar ante cualquier órgano para justificar lo que se va hacer A través de las actas entrega recepción es todo mío porte señora alcalde felicitarle por el proyecto y agradecerles y que se somete a votación que se haga la contribución respectiva de nuestra parte muchas gracias.

ING. JUAN FERNANDO RENGEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO: Acotando un poquito señor concejal Fabricio, el tema de los Kids el BDE mismo nos da unos lineamientos de cómo debería te hacerse la presentación e incluso les indicó no sé si desde acá alcancen a ver tenemos el logo de Chinchipe abajo esta asistencia humanitaria me bajó con letras rojas dicen distribución gratuita prohibida su venta, entonces tampoco hay ningún lado va el nombre del alcalde el logo de la institución sí muchas de las veces mal entienden las personas y dicen no den las de las fundas sin nada sin logos porque están haciendo política bueno muchas cosas, entonces les indicó para que tenga conocimiento que sí son requisitos que nos pide el BDE para dar financiamiento nos dan especificaciones técnicas de las fundas dice diseño llano, ancho máximo 17.5 pulgadas material plástico color transparente logo del gas municipal entonces eso sí va a ir en la funda impreso. En el tema lo que dijo estimado Fabricio a mí sí me gustaría contar con ustedes en este caso por qué Porque no tenemos cuando se estuvo al mando el proyecto yo solicité a gestión social que por medio de gestión social se solicite al mies un listado de personas vulnerables para tener como referencia yo a los 2000 los puse así y haciendo un análisis yo mismo, pero no tenemos una base de datos que nos diga en Chinchipe hay 1500 por decir familias vulnerables no tenemos con el apoyo de ustedes se puede levantar esta información y decir en un tal sector tenemos tres cuatro familias por ejemplo y nos acerca haríamos a esos lugares a entregar esos Kits eso sería de mi parte mis estimados en el tema de los Kits.

SEÑOR ALCALDE: Algún otro compañero.

CONCEJAL DIDIER BORIS CARRAZA GARCÍA: Alcalde y compañeros yo también Quiero unirme a las palabras del compañero Fabricio Lalangui en el sentido felicitar la gestión para que este proyecto si es que es posible se nos otorgue y se pueda cumplir con este objetivo de ayudar a las personas más vulnerables y que por esta pandemia que estamos atravesando en algo se las pueda beneficiar, una pregunta ingeniero se manifiesta que las mascarillas que en parte ya se han adquirido y en caso que ya se dé el crédito se va a financiar y a cancelar con el crédito que se nos otorga sólo las mascarillas se adquirieron ya o hay otros insumos que ya han sido adquiridos previamente antes de que el crédito se ha otorgado.

ING. JUAN FERNANDO RENGEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO: De este proyecto si solamente las mascarillas, porque se hizo o nos adelantamos un poquito en el tema, por el tema de cumplir lo que dice la ordenanza municipal de uso de mascarillas, entonces como ya se aprobó la ordenanza y estábamos en toda la potestad de hacer cumplir la ordenanza entonces hicimos la adquisición de aquí un poco de mascarillas que ya las tenemos aquí que ya se las estuvo entregando entonces solamente mascarillas de lo demás nada se adquirió sólo mascarillas.

CONCEJAL DIDIER BORIS CARRAZA GARCÍA: para terminar también yo quería manifestar a lo mejor corroborar de lo que manifestó el compañero fabricio lalangui en el sentido de la entrega de los kits, nosotros lamentablemente no pudimos participar de la



tenemos aquí que ya se las estuvo entregando entonces solamente mascarillas de lo demás nada se adquirió sólo mascarillas.

CONCEJAL DIDIER BORIS CARRAZA GARCÍA: para terminar también yo quería manifestar a lo mejor corroborar de lo que manifestó el compañero fabricio lalangui en el sentido de la entrega de los kits, nosotros lamentablemente no pudimos participar de la entrega de los kits que se hicieron anteriormente entonces no conocemos ni discutimos a quién nomás se la entregó pero si hay comentarios de la gente en el sentido que se ha entregado a personas que tienen posibilidades y otras que no las tienen no se les ha dado, en este sentido a lo mejor el mies no tienen un registro real o verídico de las personas que en nuestro cantón o en la parroquia urbana en realidad lo necesitan, porque si nos vamos al mies conocemos qué hay personas por ejemplo que reciben el bono solidario que tienen mucho dinero y otros no lo reciben sin tener nada, entonces no es tan real quienes conocemos la realidad tal vez seamos nosotros los ciudadanos y aquí convivimos y que hemos recorrido todo el cantón sabemos dónde hay las personas que más necesitan, entonces sí creo que sería bueno hacer un estudio socioeconómico y situacional actual de la realidad de las familias que en verdad lo necesitan y a ellos se llegue con estos kits que acertadamente ustedes tienen la idea de conseguir este crédito para poderles entregar, como dijo el compañero Fabricio al menos a mí personalmente lo que menos me gustan es estar en las redes sociales, pero sí sería necesario que nos involucre para a lo mejor hacer el listado porque tal vez nosotros conozcamos alguna persona que nos haya tomado en cuenta y se la puede incluir, ese es mi pedido en los referentes al proyecto que se está presentando y nuevamente felicitarlos a ustedes por la gestión que están haciendo.

ING. JUAN FERNANDO RENGEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO: Muchas gracias si justamente es lo que acote cuando intervino el compañero Fabricio como les dije el mies no tiene listado, yo lo solicite para elaborar el proyecto y sacar cuántos kits deberíamos adquirir se hizo los 2000 para tratar de cubrir en el otro tema como les dije también si me gustaría que para esto entre todos se trabaje entre todos sabemos cómo están la realidad de la localidad entonces podemos llegar al máximo de personas vulnerables, aquí hay que definir como por ejemplo como dijo usted manifestó de personas que cobran el bono, hay personas que cobran el bono humanitario por emergencia, entonces yo pienso que si una persona ya recibe el bono no sería necesario entregar ella una canasta entonces todo esto *deberíamos de identificar el momento que tengamos disponible las canastas y hacerle entrega a cada uno de los beneficiarios y obviamente para eso sí necesitamos la ayuda de todos ustedes.*

SEÑOR ALCALDE: Hay otra cosa importante que a mí no me gusta, pero hay que acoplarse, casi el 70% se le ha dado al hospital y yo no estoy de acuerdo de los 100.000, eso es justificar la ineficiencia de todos esos directores que no tengan respiradores ni pruebas rápidas, yo no estoy de acuerdo, pero ya.

ING. JUAN FERNANDO RENGEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO: Si ustedes revisaron compañeros el proyecto solamente en el tema de tratamiento los productos de Soporte Vital Respiradores o ventilador tienen un costo referencial de 48.340,00 dólares más el tanque de cilindro nos dan 49.140,00 más pruebas rápidas estamos superando el 50% del proyecto solamente para coger y reembolsable al hospital tenga la bondad.



SEÑOR ALCALDE: El 75 mil.

CONCEJAL FABRICIO LALANGUI MUÑOZ: Ya se va a entregar 75,000 sólo 20,00 para Kits y para mascarillas que nos van a servir a nosotros.

SEÑOR ALCALDE: 50 vale el respirador con el cilindro y 20 las pruebas rápidas, 70, 70 nomás, bueno por ahí va.

CONCEJAL FABRICIO LALANGUI MUÑOZ: Se va a entregar esa cantidad de recursos a la institución ministerio de salud pública, consideremos que el Ministerio de salud pública tiene su política nacional, su política distrital y a la final termina en el pequeño circuitos y los recursos o las cosas que existen si nosotros cogemos y le entregamos al Ministerio de salud tengan lo meten al inventario de ellos y pertenece al Ministerio de salud y el rato que lo requieran en Quito Guayaquil cuenca o donde sea ellos pueden coger lo y llevarlo Entonces sí me gustaría ingeniero allí a través del señor jurídico una forma legal que podamos nosotros estas cosas que vamos a entregar que sean para el Ministerio de salud pero específicamente para nuestro cantón a través de un comodato quizás, la forma legal.

SEÑOR ALCALDE: En un convenio se puede poner estos lineamientos, yo solo digo que a mí me da pena porque es una cancha cubierta la que le estamos dando.

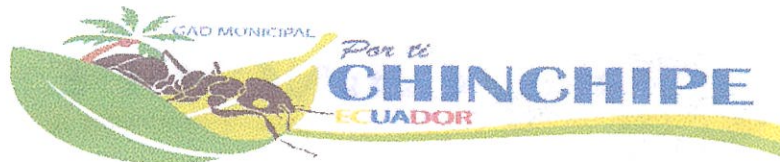
CONCEJAL LÍDER CLEMENTE ABAD ABAD: Señor alcalde, compañeros concejales esperamos y estoy seguro que este crédito se va a probar porque hay intereses del banco mismo y ahora esos créditos al menos por el tema de la pandemia se va a probar, lo que sí yo no estoy de acuerdo personalmente lo digo con la adquisición del respirador para donarlo al Ministerio de salud, lo digo esto porque el Ministerio de salud también goza de recursos económicos casi tiene las mismas cifras que tiene el municipio, es más el gobierno acaba de dar un informe qué ha hecho una inversión más de 750 millones de dólares, sin embargo aquí no podemos alcanzar de este recurso en el cantón Chinchipe en el distrito de salud un respirador que tiene un costo de aproximadamente de \$50000 y aquí nosotros nos volvemos muy regalones compañeros, lo digo así realmente allí hay una ineficiencia también de gestión de parte de la directora de quien está a cargo de ese hospital básico de Zumba, eso hace que también a él ya se le facilita pedir y acá nosotros *gracias a la voluntad de los compañeros concejales que veo que tienen en mente apoyar este proyecto*, pero lamentablemente yo lo digo así Lamentablemente cuando las cosas a veces nos regalan ni siquiera se pone el debido cuidado yo estoy seguro si es que esto aprueba estado-nación va a llegar allí y no le van a dar el cuidado necesario, es un equipo por información técnica que se necesita un cuidado bien técnico de este tipo de respiración, seguramente ahí lo van a dañar, lo van a arrumar ahí quedará así como muchos bienes que están ahí, entonces compañeros yo sugiero que ese dinero que se va invertirse en ese respirador mejor se vea otra prioridad en el tema de salud que estoy muy de acuerdo porque realmente la necesidad a lo mejor se nos venga, o a lo mejor Dios nos siga protegiendo de la pandemia que no llegué acá al cantón Chinchipe gracias al esfuerzo desiertos técnicos de ciertos profesionales de ciertos ciudadanos que están aportando con el control de evitar el ingreso a personas que están contagiadas, entonces compañeros el tema de la adquisición de este equipo hagámoslo con mucha responsabilidad pensemos más bien En qué más nos va a caer ustedes lo han dicho quisiéramos qué es equipo Incluso se lo entregué en comodato pero sí con esa condición con informe jurídico elaborado con el jurídico que hay aquí de que no se lo lleven porque eso también sucede, no estoy de acuerdo también en el tema de los productos que van a



esfuerzo desiertos técnicos de ciertos profesionales de ciertos ciudadanos que están aportando con el control de evitar el ingreso a personas que están contagiadas, entonces compañeros el tema de la adquisición de este equipo hagámoslo con mucha responsabilidad pensemos más bien En qué más nos va a caer ustedes lo han dicho quisiéramos qué es equipo Incluso se lo entregué en comodato pero sí con esa condición con informe jurídico elaborado con el jurídico que hay aquí de que no se lo lleven porque eso también sucede, no estoy de acuerdo también en el tema de los productos qué van a comprar para armar los Kits un Kits un costo de más o menos \$12, yo creo que eso no va a pelear la necesidad hemos recorrido Yo también estado el recorrido el cantón se la necesidad de la gente que hay, no sólo en el lugar del sector rural estimado Fabricio obviamente yo sé que usted defiende Su zona porque es el lugar donde a usted lo eligieron como concejal tampoco estoy diciendo que se dé sólo en el urbano, hay que priorizar lo otro también quería aclarar compañeros las cosas tiene que decirse por su nombre.

A mí no me han entregado a entregar estos kits, sólo fue una sola vez que me delegaron 25 kits con el señor Financiero, con el señor de comunicación al barrio la diversión y romerillos entregué un día el resto yo no entregado, sé que se armaron aquí no sé quién los armó no sé quién los entregó, yo también la escuché a la compañera July que fue al medio de comunicación y dijo que yo tenía conocimiento de a quién es se ha entregado informe eso debe tenerlo las personas que entregaron porque al menos los 25 kits que me mandó el señor alcalde a ese sector que yo le mencionó yo anoté con el número de cédula, 2 nombres y apellidos para que haya La Constancia y la transparencia de A quiénes he entregado e incluso cuando hagan esta nueva entrega, para que vean y hagan seguimiento a quiénes ya han recibido para que no se vuelva a repetir eso compañero les quería también aclarar a ustedes, no es cierto lo que están diciendo ustedes qué a Clemente abad se le ha entregado los kits o al se le ha delegado no es así, compañeros en el tema de los Kits Cómo manifestó el compañero el señor alcalde luego de que se hace la adquisición formará un equipo de que conozca aquí el sector y conozca realmente, aquí hay gente que son netos de aquí de este cantón Pero que en realidad no saben la situación económica Cómo vive la gente hay que hacer un trabajo minucioso hay gente que perciben el bono incluso unos que reciben el bono de los 240 y también han sido beneficiados de esos Kits, entonces señor alcalde por ahí debemos sentarnos hacer un trabajo una planificación de tal manera de que reciban realmente lo necesitan, porque *hay gente que realmente lo necesita y no se les ha llegado es buena la intención es buena la iniciativa pero vamos por allí apaleando las necesidades que hoy más que nunca la gente por muchas situaciones que no ha podido salir a ver sus productos, la gente está pasando necesidades en sus comunidades hasta ahí nomás señora alcalde Gracias por permitirme.*

ING. JUAN FERNANDO RENGEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO: El tema estimado Clemente, y tú dijiste algo de los Kits sino mal te entendí no está bien la lista de los productos, bueno para comenzar ese listado también lo envía el BDE como referencia tampoco nos exige que lo hagamos de esa manera, nosotros podemos armar kits 15, 20, 30, 50 dólares hasta \$100 pero nosotros queremos hacerlo la idea más bien era para llegar a mucho más personas incluso está contemplado para una familia de 4 personas una semana, podríamos a la misma familia dependiendo del grado de vulnerabilidad hacerle dos o tres la entrega de ese kits esa es la razón por la cual se contempló los mismos productos que se dio cómo directrices el BDE entonces yo le veo bien Incluso si



CONCEJAL DIDIER BORIS CARRANZA GARCÍA: Algo más que quería sugerir, se escuchó en las noticias que un estudio realizado el amonio cuaternario es muy dañino para la salud de las personas le pase un video al compañero Taylor para que el siesque posible coordine con el señor comisario o con su autoridad vea la posibilidad de cambiar de producto y pedirles de favor especial que si van a fumigar que se lo haga no en horas laborables de las instituciones en las oficinas, aquí por ejemplo vienen y fumigan mientras estamos aquí laborando en la institución, oiga y ni siquiera nos avisa nadie por favor van a fumigar tenga la bondad salir un espacio más ventilad, van a las oficinas el encargado de la fumigación ya dentro bota la sustancia el gas eso nos perjudica hay algunas personas qué son alérgicas a este tipo de sustancias entonces pedirles que la fumigación sea en horas en las cuales las instituciones el personal no esté laborando y averiguar cómo le dije si ese producto es dañino o perjudica la salud para que el municipio cambie el compañero Tyler tiene el video.

CONCEJAL FABRICIO LALANGUI MUÑOZ: Listo compañeros vamos a proceder haciendo la misma pregunta ingeniero justamente lo que decía Clemente estamos viendo en cada funda están entregando un kilo de arroz qué posibilidad hay de pronto que cambiamos un poco quizás quitar otro producto incrementar la cantidad de arroz recuerda que un kilo de arroz dan 2 libras qué le alcanza sólo para una cocina entonces no sé qué posibilidad en vez de poner otro productos quizás le quitamos la galleta de vainilla que es una golosina y le incrementamos por lo menos unos 4 kilos de arroz trigo tres kilos de arroz porque estamos hablando de un kilo una fundita de pronto si hay como

ING. JUAN FERNANDO RENGEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO: Sí podríamos hacerlo pero es un poquito complicado modificar el proyecto, podemos manejarlo internamente con el proveedor no hay ningún problema y así le dictamos la galleta y le ponemos el arroz.

SEÑOR ALCALDE: O podemos dar una arroba de arroz a toditos.

CONCEJAL FABRICIO LALANGUI MUÑOZ: *Entonces compañeros considerando la importancia del proyecto que nos traen el día de hoy a mención al consejo, después de haber revisado deber analizado y haber hecho algunas sugerencias al respecto en cuanto a este proyecto y sean tomadas en consideración por parte la ejecutiva y por la parte técnica de la institución municipal, quiero mocionar compañero secretario, señor alcalde, compañeros concejales, mocionar para que se apruebe este proyecto que va a beneficiar al cantón Chinchipe a todos y a cada uno de los ciudadanos y de manera particular apalea en algo esta pandemia que estamos viviendo del COVID-2019.*

SEÑOR ALCALDE: ¿Tiene apoyo la moción del compañero?

SEÑOR SECRETARIO: Si tiene apoyo la moción por parte del concejo señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: si no hay otra moción, someta a votación por favor señor Secretario.



SEÑOR ALCALDE: ¿Tiene apoyo la moción del compañero?

SEÑOR SECRETARIO: Si tiene apoyo la moción por parte del concejo señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: si no hay otra moción, someta a votación por favor señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Si señor Alcalde vamos a proceder hacer la votación nominativa.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Lider Clemente Abad Abad	✓			
Manuel Enrique Amari Villacis	✓			
Didier Boris Carranza Garcia	✓			
Fabrizio Lalangui Muñoz	✓			
Patricia July Núñez Rueda	✓			
José Alberto Jaramillo Núñez	✓			

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Con seis votos a favor, queda aprobada la moción presentada por el concejal Fabrizio Lalangui Muñoz

**RESOLUCIÓN:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE, POR MAYORÍA (6), RESUELVE: EMITIR LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: APROBAR Y AUTORIZAR LA DECLARATORIA DE PRIORIZACIÓN DEL PROYECTO DEL GAD MUNICIPAL “ADQUISICIÓN DE KITS COMPLEMENTARIOS DE ALIMENTOS; EQUIPOS, INSUMOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA AFRONTAR LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN EL CANTÓN CHINCHIPE, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO ANTE EL BDE.**

\*\*\*\*\*

SEÑOR ALCALDE: Siguiente Punto porfavor.

Por Secretaría se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día:

**III CLAUSURA.**

SEÑOR ALCALDE: Por agradecer compañeros la participación e invitarle a la siguiente sesión que debemos convocar en su respectivo tiempo muchas gracias doy por clausurada la presente sesión.

SIENDO LAS DOCE HORA DEL MARTES VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE CLAUSURA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE.

Ing. José Alberto Jaramillo Núñez  
**ALCALDE GAD MUNICIPAL  
 DEL CANTÓN CHINCHIPE**

Abg. Mauro Miguel Muñoz Peña  
**SECRETARIO GENERAL  
 GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE**